



*J.* la licencia. | por lo que debe escitárselas a llenar su cometido.

*D.*

El Sr. Salaran expone que al conceder se la licencia para obras se ordena q se avise cuando esté terminada, para que se revise por la Comisión si está ajustada a las condiciones con q se otorgó el permiso, pero tiene el disgnito que desde que está al frente de la Comisión no se haya avisado ni una sola vez por lo que ha mandado sacar una relación de todos los dueños de casas q se trallen en el caso expresado para su vista proponer lo que crea conveniente.

*D.*

El Sr. Marin Baldo manifiesta que sea por que hay pocos celadores o por que estos no vigilan lo suficiente, resulta que se tracen en materia de obras, muchas cosas indebidias, y luego se culpa a la Comisión de Policía Urbana, sin razón, puesto que al ir a inspeccionar obras para las q se pide licencia, con objeto de informar, se ve que ya están hechas.

Se dió por terminado el incidente.

Presupuesto  
y condiciones p/  
adquirir la Ca-  
lle del Val de  
S. Cristóbal.

Las Comisiones de Policía Urbana y obras p/p, han examinado y hallado conforme el presupuesto y condiciones para adquirir la Calle del Val de S. Cristóbal, ascendiendo el primero a la suma de ~~treinta~~ treinta y tres mil, cuatrocientas noventa y seis

